

25 DE MAYO DE 2006

Iglesia Catedral de Concordia

Venimos a nuestra Iglesia Catedral para orar por la Patria en un nuevo aniversario de su emancipación. Al dar gracias a Dios por estos años de soberanía, transcurridos desde la gesta de Mayo, elevamos nuestra plegaria por la prosperidad de la Nación y un futuro digno para todos sus habitantes sin exclusiones.

Al reunirnos en este día “invocamos la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia”, como lo hicieron años más tarde, en 1853, los constituyentes al completar lo iniciado en 1810, promulgando la Constitución por la cual la Nación Argentina adoptó para su gobierno la forma representativa republicana federal.

Hoy pedimos esa protección divina no sólo para nuestra Patria argentina sino también para la uruguaya. Ambas gestaron juntas en el mismo útero de Mayo su destino de Nación, antes de que los avatares de la historia diesen a luz dos países independientes. Pedimos al Señor que nuestros pueblos hermanos puedan recorrer juntos los caminos de la colaboración y el desarrollo.

Nos preocupa el presente deterioro de las relaciones con la hermana República Oriental del Uruguay, pero ponderamos que la situación es ante todo una oportunidad de aprendizaje acerca de cómo solucionar de modo fraterno los problemas, tanto el actual como también otras situaciones de desavenencia que puedan sobrevenir, para que no nos aparten del camino que conduce a un destino común.

Pongamos ante el Señor nuestra voluntad de diálogo. Más allá del aporte que puedan realizar las instituciones del derecho internacional a la resolución del conflicto, reafirmemos la necesidad de la integración de nuestros pueblos y el valor del diálogo como camino privilegiado para la construcción de nuestra unidad.

Al interior de nuestro país, la celebración de la fiesta cívica de hoy nos debe permitir renovar el compromiso de construir la Nación y la Patria común sudamericana conforme a los ideales de nuestros próceres. Los desafíos de la hora presente nos hablan de la importancia del compromiso de nuestra acción en defensa de los principios que nos dieron existencia y de los valores que fundaron nuestra vida republicana.

Nos alienta el deseo de participación que tuvo el pueblo en 1810 y el clamor de libertad que ha quedado acuñado para siempre en el Himno Nacional.

Honramos a la Patria cuando asumimos el compromiso de vivir en plenitud las exigencias de nuestra Carta Magna.

En las razones de nuestra organización constitucional se destaca la primacía de la persona humana y el reconocimiento de sus derechos a la libertad, a la vida y al trabajo.

Fray Mamerto Esquiú, el “orador de la Constitución”, en su famoso sermón del 9 de julio de 1853, en la Iglesia Matriz de Catamarca, con motivo de la reciente jura de la Constitución Nacional decía: “Que el individuo, el ciudadano no sea absorbido por la sociedad, que ante ella se presente vestido de su dignidad y derechos personales; que éstos queden libres de la sumisión a cualquier autoridad”.

El bien común, la justicia, el derecho, la igualdad ante la ley, la libertad, la vida, la solidaridad, el honor y demás bienes y valores, no emanan de la Constitución sino que están reconocidos por ella como anteriores y superiores a la misma. Tampoco son, en absoluto, una concesión de la autoridad.

La aplicación, reglamentación o interpretación de la Constitución, y la acción legislativa posterior siempre subordinada a sus principios, derechos y garantías, no pueden prescindir de las razones que impulsaron a los redactores de la misma, si queremos que en nuestra sociedad prevalezcan dichos valores.

El reconocimiento del derecho natural y de la ética que rigen la conducta de las personas, como anteriores y superiores al orden legal positivo, son el mejor fundamento del mismo.

Nuestro deseo de ser una Patria fraterna y justa, participativa y solidaria, se transforme en esfuerzo cotidiano de todos por construir el bien común desde los principios y valores que gestaron nuestra identidad nacional.

Supliquemos a Jesucristo, Señor de la historia, que ilumine a quienes deben gobernarnos, que nos acompañe siempre para que podamos ser fieles a lo que nos constituye como Nación, viviendo con bienestar y paz. El Señor bendiga a nuestra Patria y a todos los que en ella habitan.

María Inmaculada de la Concordia, ruega por nosotros.

+ *Luis Armando Collazuol*
Obispo de Concordia

[Regresar a Página de Homilias - Carta - Mensajes](#)